



*Ilustrísimo Ayuntamiento de
Santomera*

P.G.M.O.

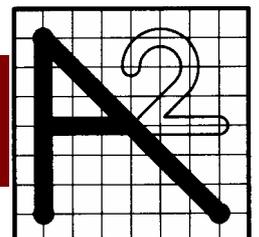
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN



VOLUMEN 3 - Documentación Escrita - (II)

DOCUMENTO "F"- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

"F".-
PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL P.G.M.O.



ENERO 2.008

Pedro Pina Ruíz - Arquitecto.
Tomás Franco Pérez - Arquitecto Municipal.



*Ilustrísimo Ayuntamiento de
Santomera*

P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

DOCUMENTO “F”

PROGRAMA

DE

ACTUACIÓN

DEL

P.G.M.O.



Ilustrísimo Ayuntamiento de Santomera

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

DOCUMENTO "F"

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL P.G.M.O.

INDICE

F.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.	2
F.1.1.- OBJETIVOS, DIRECTRICES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	3
F.2.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANO.	5
F.2.1.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO.	5
F.2.2.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.	9
F.2.2.1.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.	9
F.2.2.2.- PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS REMITIDOS A PLANEAMIENTO DE DESARROLLO EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.	12
F.3.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE.	13
F.3.1.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO.	13
F.3.2.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE ESPECIAL NO SECTORIZADO.	17
F.3.3.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO.	18
F.4.- PROGRAMACIÓN DE LOS SISTEMAS GENERALES.	20
F.5.- ACTUACIONES POR EXPROPIACIÓN.	58



Ilustrísimo Ayuntamiento de Santomera

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

DOCUMENTO "F"

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL P.G.M.O.

F.1.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

El Programa de Actuación tiene por objeto concretar temporalmente las actuaciones previstas en el Plan General Municipal de Ordenación, estableciendo plazos y prioridades de actuación con arreglo a los objetivos establecidos en la Memoria de Ordenación.

La Ley del Suelo de la Región de Murcia establece que el Plan General Municipal de Ordenación contendrá un Programa de Actuación de los objetivos, directrices y estrategia de desarrollo a corto, medio y largo plazo y la previsión de obtención y ejecución de los Sistemas Generales y actuaciones de iniciativa pública.

Teniendo en cuenta que la Ley del Suelo de la Región de Murcia no establece determinaciones sobre su contenido y que la Disposición Transitoria Octava mantiene la aplicación de los Reglamentos Urbanísticos hasta que se aprueben las normas de desarrollo de la misma, en el desarrollo del Programa de Actuación se ha seguido la fórmula tradicional en la legislación urbanística de establecer la programación en dos periodos de cuatro años, considerando "corto plazo" a las actuaciones previstas en el primer cuatrienio, "medio plazo" a las incluidas en el segundo cuatrienio, y "largo plazo", a las actuaciones previstas por el Plan General Municipal de Ordenación y que no se les asigna plazo de ejecución.

F.1.1.- OBJETIVOS, DIRECTRICES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

El objetivo del Programa de Actuación es establecer prioridades y plazos para desarrollar las propuestas de intervención en el ámbito del Plan General Municipal de Ordenación. Es un instrumento de planificación indicativa que debe responder con flexibilidad a los distintos escenarios de evolución del crecimiento económico que se plantea.

La programación de cada una de las actuaciones se basa en el desarrollo de los objetivos de planeamiento explicados en la Memoria de Ordenación del Plan General Municipal de Ordenación.

El desarrollo del Plan General Municipal de Ordenación, se prevé en dos periodos de tiempos consecutivos, programados y acotados por espacio de cuatro años contados a partir de su entrada en vigor.

En el primer periodo (“a corto plazo”), se incluyen diversos tipos de actuaciones:

- Las derivadas de la aplicación en el suelo urbano y urbanizable sectorizado, del planeamiento de desarrollo en aquellos ámbitos que cuentan con documento aprobado y en vigor, y que se asume por estar en desarrollo.
- En general, todas las actuaciones en suelo urbano no consolidado, ya sea mediante unidades de actuación (UA) ó remitidas a planeamiento de desarrollo (ED^s) y (PERI^s).

Inicialmente, se prevé en la mayoría de las Unidades de Actuación y Sectores, la iniciativa pública para la formalización del planeamiento de desarrollo y gestión urbanística de los sectores delimitados, eligiéndose entre los sistemas de actuación el de Cooperación para ello, de modo que se puedan encargar los Planes Parciales por el Ayuntamiento de Santomera. Con posterioridad a la aprobación de los Planes Parciales, vistas las peculiaridades de cada uno de ellos, se procederá durante el proceso de gestión urbanística al cambio de sistema de actuación, eligiéndose entonces el más conveniente.

No obstante lo indicado anteriormente, en aquellos Unidades de Actuación y Sectores en los que para la fase de planeamiento de desarrollo se haya previsto la iniciativa pública, y que por cualquier motivo quede manifestado y justificado el interés de los particulares para promover la iniciativa privada en esta fase, el Ayuntamiento de Santomera deberá con la mayor celeridad, iniciar los trámites administrativos correspondientes al cambio de sistema de actuación, el cual deberá ser solicitado y justificado por los particulares, posibilitando la elección del más conveniente, entre aquellos previstos para la iniciativa privada por la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

En la redacción del presente Plan General Municipal de Ordenación, para las Unidades de Actuación y Sectores de iniciativa pública se ha elegido como sistema de actuación el de “**Cooperación**”, y para las de iniciativa privada los sistemas de actuación de “**Compensación**” y “**Concertación Directa**”.

- Las que se consideran estructurantes desde una visión global del término municipal y de cada uno de los tres núcleos principales, (Santomera, Siscar y Matanzas), así como de los sistemas generales de viario, y que mejoran cualitativamente su estructura orgánica contribuyendo a dotar de cohesión a los distintos entornos que componen la situación actual del municipio, configurando mediante delimitación de nuevos sectores de suelo urbanizable la ordenación instrumentada en la propuesta del presente Plan General Municipal de Ordenación.

La iniciativa en este tipo de actuaciones, en general será pública y el sistema de actuación elegido el de “**Cooperación**”.

En el segundo periodo (“a medio plazo”), se incluyen:

- Las derivadas del desarrollo de determinados Sectores en los entornos de los núcleos de Santomera, Siscar y Matanzas que el Plan General Municipal de Ordenación, entiende no son de desarrollo prioritario y que programa con carácter diferido a medio plazo, dentro de segundo cuatrienio.

La iniciativa en este tipo de actuaciones, en general será pública y el sistema de actuación elegido el de “**Cooperación**”.

Entre las actuaciones sin programación de plazo se incluyen:

- En general, todas las actuaciones en suelo urbanizable especial no sectorizado y suelo urbanizable no sectorizado.

La iniciativa en este tipo de actuaciones, será privada pudiéndose aplicar cualquiera de los sistemas de actuación previstos por la Ley del Suelo de la Región de Murcia para este tipo de iniciativa.

F.2.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANO.**F.2.1.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO.**

En el suelo urbano consolidado se han identificado una serie de zonas no delimitadas mediante Unidades de Actuación, así como se han delimitado Unidades de Actuación coincidentes con las previstas en las Normas Subsidiarias Urbanísticas Municipales anteriores.

Teniendo en cuenta que se trata de ámbitos ya gestionados y urbanizados con arreglo a lo previsto en el anterior planeamiento general, no es necesaria su programación, reflejándose a continuación su listado a modo de inventario.

ZONAS DISPERSAS DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO NO DELIMITADAS EN UNIDADES DE ACTUACIÓN		
(CLASIFICACION/CATEGORIA/ USO/DENOMINACION)	SITUACIÓN ZONA	SUPERFICIE DE LA ZONA SUP. Zona (Si) SUP. Zona +SG (Se) SUP. TOTAL (St)
SANTOMERA		
(SU/CC/VV/BI)	ZONA RESIDENCIAL TRADICIONAL DEL BARRIO DE LA INMACULADA, JUNTA AL CAMINO DEL CONVENTO.	Si= 5.453.- M². Se= 6.072.- M². St= 6.072.- M².
(SU/CC/IP/AD)	ZONA DE INDUSTRIA PESADA EN LA CARRETERA DE ALICANTE (N-340). COINCIDE CON LA ASERRADORA DE LA ANTIGUA EMPRESA "CARPINSÁ".	Si= 17.572.- M². Se= 19.578.- M². St= 19.578.- M².
MATANZAS		
(SU/CC/IL/AB)	ZONA DE INDUSTRIA LIGERA SITUADA EN LA CARRETERA DE ABANILLA LINDANDO CON EL LIMITE OESTE DEL P.P. SECTOR "G". PROVIENE DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NN.SS. Nº 26.	Si= 6.600.- M². Se= 6.600.- M². St= 6.600.- M².

ZONAS DESARROLLADAS MEDIANTE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CON DOCUMENTOS REDACTADOS, APROBADOS Y EN VIGOR.			
AMBITOS de SUELO URBANO CONSOLIDADO (CLASIFICACION/CATEGORIA/USO/DENOMINACION)	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DE REFERENCIA	SUPERFICIE DEL ÁMBITO SUP. Sect (Si) SUP. Sect + SG (Se) SUP. TOTAL (St)	SISTEMA ACTUACIÓN
SANTOMERA			
(PD (SU/CC/VV/"A"))	<ul style="list-style-type: none"> Plan Parcial Residencial Sector "A". Zonas 1 y 2 del citado P.P. APROBACIÓN DEFINITIVA: 12 de Junio de 1987. Modificación nº 23 de Normas Subsidiarias Urbanísticas Municipales. Zona 1 –PP SECTOR "A". Zona 2 NORTE –PP SECTOR "A". U.A. (PP "A" - 2 SUR). APROBACIÓN DEFINITIVA: 15 de Marzo de 1994. (B.O.R.M. Nº 23 de 30 de Marzo de 1994.) 	Si= 100.876.- M ² . Se= 104.400.- M ² . St= 104.400.- M ² .	COOPERACIÓN. COMPENSACIÓN.
PD (SU/CC/VV/"C")	<ul style="list-style-type: none"> Plan Parcial Residencial Sector "C". Zonas 1 y 2 del citado P.P. APROBACIÓN DEFINITIVA: 12 de Junio de 1987. 	Si= 69.332.- M ² . Se= 69.332.- M ² . St= 69.332.- M ² .	COOPERACIÓN. COMPENSACIÓN.
PD (SU/CC/VV/"J")	<ul style="list-style-type: none"> Plan Parcial Residencial Sector "J". Zonas 1 y 2 del citado P.P. APROBACIÓN DEFINITIVA: 15 de Enero de 1997. Modificación Puntual nº 1 del Plan Parcial Residencial Sector "J". Zonas 1 y 2 del citado P.P. APROBACIÓN DEFINITIVA: 14 de Febrero de 2002. 	Si= 70.200.- M ² . Se= 83.300.- M ² . St= 83.300.- M ² .	COMPENSACIÓN.
MATANZAS			
PD (SU/CC/IL/"G")	<ul style="list-style-type: none"> Modificación nº 22 de Normas Subsidiarias Urbanísticas Municipales. Zonas 1 y 2 del citado P.P. APROBACIÓN DEFINITIVA: 14 de Diciembre de 1994. Plan Parcial Industrial Sector "G". Zonas 1 y 2 del citado P.P. APROBACIÓN DEFINITIVA: 14 de Diciembre de 1994. Modificación nº 25 de Normas Subsidiarias Urbanísticas Municipales (Ampliación de usos en sector "G"). Zonas 1 y 2 del citado P.P. APROBACIÓN DEFINITIVA: 29 de Octubre de 1998. 	Si= 192.415.- M ² . Se= 207.247.- M ² . St= 207.247.- M ² .	COMPENSACIÓN.

UNIDADES DE ACTUACIÓN EN SUELO URBANO CONSOLIDADO SIN VARIACIÓN DE LA DELIMITADA Y ORDENADA POR EL ANTERIOR DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO GENERAL (NN.SS) – CON PROCESOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA FINALIZADOS (EQUIDISTRIBUCIÓN Y URBANIZACIÓN).			
AMBITOS de U.A. en S.U. CONSOLIDADO. (CLASIFICACION/CATEGORIA/ USO/DENOMINACION)	OBJETO DE LA ACTUACIÓN	SUPERFICIE DEL ÁMBITO S. Zona (Si) S. Zona +SG (Se) S. TOTAL (St)	SISTEMA ACTUACIÓN
SANTOMERA			
(SU/CC/VV/UA-1)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 9.974.- M². Se= 11.656.- M². St= 11.656.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/CC/VV/UA-2)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 13.611.- M². Se= 16.508.- M². St= 16.508.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/CC/VV/UA-3)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 15.738.- M². Se= 19.953.- M². St= 19.953.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/CC/VV/UA-4)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 19.858.- M². Se= 26.003.- M². St= 26.003.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/CC/VV/UA-5)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 4.190.- M². Se= 7.349.- M². St= 7.349.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/NC/VV/UA-6)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada o ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) Modificación Puntual nº 32 de NN.SS– Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si=7.878.- M². Se=14.979.- M². St=14.979.- M².	CONCERTACIÓN DIRECTA.
(SU/CC/IP/UA-16)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	28.990.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/CC/VV/UA-Ba)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 21.690.- M². Se= 29.062.- M². St= 29.062.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/CC/VV/UA-Da)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 18.978.- M². Se= 21.137.- M². St= 21.137.- M².	COMPENSACIÓN.

(SU/CC/VV/UA-Db)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 9.795.- M². Se= 9.795.- M². St= 9.795.- M².	COOPERACIÓN.
SISCAR			
(SU/CC/VV/UA-8)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 15.799.- M². Se= 19.371.- M². St= 19.371.- M².	COOPERACIÓN.
(SU/NC/VV/UA-9)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada pero con cambio de ordenación de la prevista en el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) Modificación Puntual nº 37 de NN.SS. Con procesos de gestión urbanística finalizados (equidistribución y urbanización).	Si= 3.694.- M². Se= 5.489.- M². St= 5.489.- M².	CONCERTACIÓN DIRECTA.

F.2.2.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.

En el suelo urbano no consolidado, se han delimitado ámbitos con ordenación pormenorizada incluidos en Unidades de Actuación, así como ámbitos remitidos a la redacción de planeamiento de desarrollo (Estudios de Detalle – ED^s) y (Planes Especiales de Reforma Interior – PERI^s).

En los siguientes sub-apartados se desglosan los inventarios de las Unidades de Actuación y de los Estudios de Detalle y Planes Especiales de Reforma Interior en suelo urbano no consolidado, así como para cada uno de ámbitos, el tipo de iniciativa, el sistema de actuación propuesto y su programación.

La inclusión de una Unidad de Actuación, en un Estudio de Detalle o en un Plan Especial de Reforma Interior en un Cuatrienio, implica el plazo para desarrollar el instrumento de gestión adecuado, según la clase de suelo y el sistema de actuación propuesto.

F.2.2.1.- PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DE ACTUACIÓN EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.

UNIDADES DE ACTUACIÓN SIN VARIACIÓN DE LA DELIMITADA O ORDENADA POR EL ANTERIOR DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO GENERAL (NN.SS) – PENDIENTES DE FORMALIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA (EQUIDISTRIBUCIÓN Y URBANIZACIÓN).			
AMBITOS de U.A. en S.U. NO CONSOLIDADO. (CLASIFICACION/CATEGORIA/USO/DENOMINACION)	OBJETO DE LA ACTUACIÓN	SUPERFICIE DEL ÁMBITO S. Zona (Si) S. Zona +SG (Se) S. TOTAL (St)	INICIATIVA
			SISTEMA ACTUACIÓN
			PROGRAMACIÓN
MATANZAS			
(SU/NC/VV/UA-14)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada o ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización)	Si= 6.972.- M ² . Se= 8.744.- M ² . St= 8.744.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
(SU /NC/VV/UA-15)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada y ordenada en el anterior documento de planeamiento general (NN.SS). Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización)	Si= 5.586.- M ² . Se= 6.718.- M ² . St= 6.718.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.

UNIDADES DE ACTUACIÓN CON VARIACIÓN DE LA DELIMITADA Y/O ORDENADA POR EL ANTERIOR DOCUMENTO DE PLANEAMIENTO GENERAL (NN.SS) – PENDIENTES DE FORMALIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA (EQUIDISTRIBUCIÓN Y URBANIZACIÓN).			
AMBITOS de U.A. en S.U. NO CONSOLIDADO. (CLASIFICACION/CATEGORIA/USO/DENOMINACION)	OBJETO DE LA ACTUACIÓN	SUPERFICIE DEL ÁMBITO S. Zona (Si) S. Zona +SG (Se) S. TOTAL (St)	INICIATIVA
			SISTEMA ACTUACIÓN
			PROGRAMACIÓN
SANTOMERA			
(SU/NC/VV/UA-Bb)	Unidad de Actuación con variación de la ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) Modificación Puntual nº 33 de NN.SS – Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización).	Si= 13.606.- M ² . Se= 18.193.- M ² . St= 18.193.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
(SU/NC/IP/UA-E1)	Unidad de Actuación con variación de la ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Pendiente de formalizar alguno de los procesos de gestión urbanística (urbanización).	Si= 135.961.- M ² . Se=176.728.- M ² . St= 176.728.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
(SU/NC/VV/UA-7)	Unidad de Actuación con variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Es una transformación de la zona 3 del Plan Parcial Residencial Sector "C". Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización)	Si= 21.290.- M ² . Se= 24.154.- M ² . St= 24.154.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
SISCAR			
(SU/NC/VV/UA-10)	Unidad de Actuación con variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS). Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización)	Si= 8.483.- M ² . Se= 9.291.- M ² . St= 9.291.- M ² .	PRIVADA.
			COMPENSACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
(SU/NC/VV/UA-11)	Unidad de Actuación sin variación de la delimitada pero con cambio de ordenación de la prevista en el anterior documento de planeamiento general (NN.SS). Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización)	Si= 7.629.- M ² . Se= 7.749.- M ² . St= 7.749.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
(SU/NC/VV/UA-12)	Unidad de Actuación con variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS). Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización)	Si= 15.637.- M ² . Se= 16.442.- M ² . St= 16.442.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
MATANZAS			
(SU/NC/VV/UA-13)	Unidad de Actuación con variación de la delimitada y ordenada por el anterior documento de planeamiento general (NN.SS) – Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización)	Si= 7.068.- M ² . Se= 9.637.- M ² . St= 9.637.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.

NUEVAS UNIDADES DE ACTUACIÓN DELIMITADAS POR EL PGM – PENDIENTES DE FORMALIZAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA (EQUIDISTRIBUCIÓN Y URBANIZACIÓN).			
AMBITOS de U.A. en S.U. NO CONSOLIDADO. (CLASIFICACION/CATEGORIA/USO/DENOMINACION)	OBJETO DE LA ACTUACIÓN	SUPERFICIE DEL ÁMBITO S. Zona (Si) S. Zona +SG (Se) S. TOTAL (St)	INICIATIVA
			SISTEMA ACTUACIÓN
			PROGRAMACIÓN
SANTOMERA			
(SU/NC/VV/UA-18) INSTALACIONES DE LAS MONJAS DE JESÚS Y MARÍA.	Unidad de Actuación Residencial de nueva delimitación – Actuales instalaciones de las monjas de Jesús y María. Pendientes de formalizar los procesos de Gestión Urbanística, (Equidistribución y Urbanización).	Si= 5.868.- M ² . Se= 9.252.- M ² . St= 9.252.- M ² .	PRIVADA.
			CONCERTACIÓN DIRECTA.
			1er CUATRIENIO.
(SU/NC/AT/UA-19) (Carretera N340-Calle Acequia de Zaraiche).	Unidad de Actuación de Usos Terciarios de nueva delimitación. Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización).	Si= 20.536.- M ² . Se= 27.098.- M ² . St= 27.098.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
(SU/NC/IP/UA-20) COOPERATIVA “EL LIMONAR”.	Unidad de Actuación Industrial de nueva delimitación. Pendientes de formalizar los procesos de gestión urbanística (equidistribución y urbanización).	Si= 16.575.- M ² . Se= 20.199.- M ² . St= 20.199.- M ² .	PRIVADA.
			CONCERTACIÓN DIRECTA.
			1er CUATRIENIO.
MATANZAS			
(SU/NC/VV/UA-21) (Carretera MU414-Mar Caribe).	Unidad de Actuación Residencial-Industrial de nueva delimitación en Carretera de Abanilla (MU-414) y Calle Mar Caribe de Matanzas. Pendientes de formalizar los procesos de Gestión Urbanística, (Equidistribución y Urbanización).	Si= 14.798.- M ² . Se= 14.964.- M ² . St= 14.964.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.
(SU/NC/VV/UA-22) (Casco Urbano de Matanzas).	Unidad de Actuación Residencial entre la calle de las Flores y el Camino del Acueducto de Matanzas. Pendientes de formalizar los procesos de Gestión Urbanística, (Equidistribución y Urbanización).	Si= 3.152.- M ² . Se= 3.703.- M ² . St= 3.703.- M ² .	PÚBLICA.
			COOPERACIÓN.
			1er CUATRIENIO.

F.2.2.2.- PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS REMITIDOS A PLANEAMIENTO DE DESARROLLO EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO.

ÁMBITOS REMITIDOS A LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.			
AMBITOS REMITIDOS A P.E.R.I. en S.U. NO CONSOLIDADO. (CLASIFICACION/CATEGORIA/USO/DENOMINACION)	OBJETO DE LA ACTUACIÓN	SUPERFICIE DEL ÁMBITO S. Zona (Si) S. Zona +SG (Se) S. TOTAL (St)	INICIATIVA
			SISTEMA ACTUACIÓN
			PROGRAMACIÓN
SANTOMERA			
PR (SU/NC/VV/ED-1) Camino del Convento.	Tiene por objeto la ordenación de detalle de un ámbito residencial situado junto al Camino del Convento	Si= 2.943.- M². Se= 2.943.- M². St= 2.943.- M².	PRIVADA. CONCERTACIÓN DIRECTA. 1er CUATRIENIO.
PR (SU/NC/VV/PERI-1) Sector "E" - Polígono 2 - SANTOMERA.	Tiene por objeto la reordenación de un ámbito residencial por cambio de uso de la Unidad de Actuación en suelo urbano Industrial Sector "E" - Polígono 2 del anterior documento de planeamiento general (NN.SS.)	Si= 4.921.- M². Se= 4.921.- M². St= 5.314.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.
PR (SU/NC/VV/PERI-2) (Alquibla-Camino Viejo de Orihuela) -SANTOMERA.	Tiene por objeto la ordenación pormenorizada de un ámbito residencial entre el Camino Viejo de Orihuela y la calle Alquibla, con preexistencias y cierto grado de colmatación.	Si= 8.672.- M². Se= 8.672.- M². St= 8.672.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.
PR (SU/NC/VV/PERI-3) (Camino Viejo de Orihuela) - SANTOMERA.	Tiene por objeto la ordenación pormenorizada de un ámbito residencial con frente al Camino Viejo de Orihuela, con preexistencias y cierto grado de colmatación.	Si= 5.984.- M². Se= 5.984.- M². St= 5.984.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.
PR (SU/NC/IP/PERI-4a) Entorno del polígono industrial "El Mirador" - SANTOMERA.	Tiene por objeto la reordenación de ámbitos industriales, colindantes al polígono industrial "El Mirador".	Si= 20.560.- M². Se= 22.745.- M². St= 24.096.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.
PR (SU/NC/IP/PERI-4b) Entorno del polígono industrial "El Mirador" - SANTOMERA.	Tiene por objeto la reordenación de ámbitos industriales, colindantes al polígono industrial "El Mirador".	Si= 46.060.- M². Se= 47.172.- M². St= 52.647.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.
SISCAR			
PR (SU/NC/VV/PERI-5) (Carretera N340-Meandro Rambla Salada) - SISCAR.	Tiene por objeto la ordenación pormenorizada de un ámbito residencial con frente a la carretera N-340, con preexistencias y cierto grado de colmatación.	Si= 8.921.- M². Se= 8.921.- M². St= 10.655.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.
PR (SU/NC/EC/PERI-6) Equipamientos colectivos Asociación "Madre Esperanza" - SISCAR.	Tiene por objeto la ordenación pormenorizada de un ámbito de instalaciones colectivas religiosas no dotacionales y privadas, para la Asociación Religiosa "Madre Esperanza" en Siscar.	Si= 15.343.- M². Se= 16.167.- M². St= 16.167.- M².	PRIVADA. CONCERTACIÓN DIRECTA. 1er CUATRIENIO.
MATANZAS			
PR (SU/NC/VV/PERI-7) (Camino del Moncayo-Camino de La Aurora) - MATANZAS.	Tiene por objeto la reordenación de ámbitos residenciales, colindantes al suelo urbano consolidado de La Almazara - Matanzas.	Si= 6.180.- M². Se= 6.456.- M². St= 6.456.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.
PR (SU/NC/IL/PERI-8) (Carretera MU 414-La Venta de Matanzas) - MATANZAS.	Tiene por objeto la reordenación de ámbitos industriales, con frente a la carretera MU-414.	Si= 19.595.- M². Se= 19.595.- M². St= 19.595.- M².	PÚBLICA. COOPERACIÓN. 1er CUATRIENIO.

F.3.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE.**F.3.1.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO.**

En el suelo urbanizable sectorizado se han identificado tres sectores remitidos a instrumentos de planeamiento de desarrollo con documentos redactados, aprobados y en vigor. Teniendo en cuenta que se trata de ámbitos ya gestionados y urbanizados con arreglo a lo previsto en el anterior planeamiento general, no es necesaria su programación, reflejándose a continuación su listado a modo de inventario.

ÁMBITOS DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO REMITIDO A INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO CON DOCUMENTOS REDACTADOS, APROBADOS Y EN VIGOR.			
ÁMBITOS DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO <small>(CLASIFICACION/CATEGORIA/USO/DENOMINACION)</small>	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DE REFERENCIA	SUPERFICIE DEL ÁMBITO SUP. Sector (Si) SUP. Sector +SG (Se) SUP. TOTAL (St)	SISTEMA ACTUACIÓN
SANTOMERA			
PD (UR/SS/IP/"H")	<ul style="list-style-type: none"> Plan Parcial Industrial Sector "H". APROBACIÓN DEFINITIVA: 9 de Octubre de 1994. (B.O.R.M. Nº 64 de 17 de Marzo de 1995.) Modificación Puntual nº 1 del Plan Parcial Industrial Sector "H". APROBACIÓN DEFINITIVA: 6 de Mayo de 2001. 	Si= 382.589.- M ² . Se= 390.476.- M ² . St= 390.476.- M ² .	COMPENSACIÓN.
PD (UR/SS/VV/"I")	<ul style="list-style-type: none"> Plan Parcial Residencial Sector "I". APROBACIÓN DEFINITIVA: 29 de Enero de 1993. (B.O.R.M. nº 272 de 23 de Noviembre de 2002). Modificación nº1 – Pendiente de Aprobación Definitiva. 	Si= 185.281.- M ² . Se= 201.391.- M ² . St= 201.391.- M ² .	COMPENSACIÓN.
PD (UR/SS/VV/"K")	<ul style="list-style-type: none"> Plan Parcial Residencial Sector "K". APROBACIÓN DEFINITIVA: 9 de Marzo de 2.006. 	Si= 38.211.- M ² . Se= 45.902.- M ² . St= 45.902.- M ² .	CONCERTACIÓN DIRECTA. COMPENSACIÓN

En el suelo urbanizable sectorizado se han identificado una serie de sectores remitidos a la redacción y aprobación de instrumento de planeamiento de desarrollo. Cada uno de los Sectores delimitados se ha incluido en un cuatrienio, en el que se deberá formular el correspondiente Plan Parcial:

ÁMBITOS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO REMITIDO A LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.			
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO			
ÁMBITO SECTOR (CLASIFICACION/CATEGORIA/ USO/DENOMINACION)	USO	INICIATIVA	SISTEMA ACTUACIÓN
	S. SG-EP (Sp) SUP. Sector (Si) SUP. Sector +SG (Se) SUP. TOTAL (St)		PROGRAMACIÓN
SANTOMERA			
PR (UR/SS/AT/"F") SECTOR "F". PREORDENACIÓN BÁSICA	Actividades Terciarias	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 289.774.- M ² . Se= 299.938.- M ² . St= 313.183.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/"SM-GOLF") SECTOR "SM-GOLF".	Residencial	PRIVADA	COMPENSACIÓN
	Sp= 368.726.- M ² . Si= 1.713.816.- M ² . Se= 2.129.294.- M ² . St= 2.129.294.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/SM-1) SECTOR "SANTOMERA -1".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 63.410.- M ² . Se= 78.988.- M ² . St= 78.988.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/SM-2) SECTOR "SANTOMERA - 2".	Residencial	PRIVADA	COMPENSACIÓN
	Si= 154.705.- M ² . Se= 192.450.- M ² . St= 192.450.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/SM-3) SECTOR "SANTOMERA - 3".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 177.294.- M ² . Se= 221.525.- M ² . St= 221.525.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/SM-4) SECTOR "SANTOMERA - 4".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 122.949.- M ² . Se= 153.501.- M ² . St= 155.025.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/SM-5) SECTOR "SANTOMERA - 5".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 112.851.- M ² . Se= 140.794.- M ² . St= 140.794.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/SM-6) SECTOR "SANTOMERA - 6".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 119.447.- M ² . Se= 148.926.- M ² . St= 148.926.- M ² .		2º CUATRIENIO

PR (UR/SS/VV/SM-7) SECTOR "SANTOMERA - 7".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 117.016.- M ² . Se= 146.214.- M ² . St= 146.214.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/AT/SM- 8) SECTOR "SANTOMERA - 8". PREORDENACIÓN BÁSICA	Actividades Terciarias Industria Ligera	PRIVADA	COMPENSACIÓN
	Si= 143.148.- M ² . Se= 155.373.- M ² . St= 155.373.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/AL-1) SECTOR "AL-1-SANTOMERA". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 162.347.- M ² . Se= 180.351.- M ² . St= 181.256.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/AL-2) SECTOR "AL-2-SANTOMERA". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 244.584.- M ² . Se= 273.371.- M ² . St= 274.544.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/AL-3) SECTOR "AL-3-SANTOMERA". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 149.474.- M ² . Se= 166.611.- M ² . St= 169.142.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/AL-4) SECTOR "AL-4-SANTOMERA". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 173.290.- M ² . Se= 192.799.- M ² . St= 193.814.- M ² .		1er CUATRIENIO
SISCAR			
PR (UR/SS/VV/SC-1) SECTOR "SISCAR - 1".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 25.344.- M ² . Se= 28.111.- M ² . St= 28.878.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/SC-2) SECTOR "SISCAR - 2".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 56.450.- M ² . Se= 62.171.- M ² . St= 66.672.- M ² .		2º CUATRIENIO
MATANZAS			
PR (UR/SS/VV/MZ-1) SECTOR "MATANZAS -1".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 167.156.- M ² . Se= 185.621.- M ² . St= 185.621.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/MZ-2) SECTOR "MATANZAS - 2".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 82.077.- M ² . Se= 91.144.- M ² . St= 91.144.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/MZ-3) SECTOR "MATANZAS - 3".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 119.090.- M ² . Se= 132.143.- M ² . St= 132.143.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/MZ-4) SECTOR "MATANZAS - 4".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 89.715.- M ² . Se= 99.390.- M ² . St= 99.390.- M ² .		1er CUATRIENIO

PR (UR/SS/VV/MZ-5) SECTOR "MATANZAS - 5".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 51.159.- M ² . Se= 56.372.- M ² . St= 56.372.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/MZ-6) SECTOR "MATANZAS - 6".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 36.881.- M ² . Se= 44.067.- M ² . St= 44.067.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/MZ-7) SECTOR "MATANZAS - 7".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 22.709.- M ² . Se= 27.178.- M ² . St= 27.178.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/MZ-8) SECTOR "MATANZAS - 8".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 21.879.- M ² . Se= 25.545.- M ² . St= 25.545.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/VV/MZ-9) SECTOR "MATANZAS - 9".	Residencial	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 44.466.- M ² . Se= 51.453.- M ² . St= 51.453.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-10) SECTOR "MATANZAS - 10". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 120.691.- M ² . Se= 134.186.- M ² . St= 134.186.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-11) SECTOR "MATANZAS - 11". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 108.087.- M ² . Se= 119.963.- M ² . St= 119.963.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-12) SECTOR "MATANZAS - 12". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 107.612.- M ² . Se= 120.334.- M ² . St= 120.334.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-13) SECTOR "MATANZAS - 13". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 54.419.- M ² . Se= 61.805.- M ² . St= 61.805.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-14) SECTOR "MATANZAS - 14". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 68.355.- M ² . Se= 75.810.- M ² . St= 75.810.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-15) SECTOR "MATANZAS - 15". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PRIVADA	COMPENSACIÓN
	Si= 117.252.- M ² . Se= 131.172.- M ² . St= 131.172.- M ² .		1er CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-16) SECTOR "MATANZAS - 16". PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PRIVADA	COMPENSACIÓN
	Si= 65.356.- M ² . Se= 78.358.- M ² . St= 78.358.- M ² .		1er CUATRIENIO

PR (UR/SS/IL/MZ-17) SECTOR "MATANZAS – 17. PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PÚBLICA	COOPERACIÓN
	Si= 93.883.- M ² . Se= 104.451.- M ² . St= 104.451.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-18) SECTOR "MATANZAS – 18. PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PRIVADA	COMPENSACIÓN
	Si= 200.441.- M ² . Se= 222.493.- M ² . St= 222.493.- M ² .		2º CUATRIENIO
PR (UR/SS/IL/MZ-19) SECTOR "MATANZAS – 19. PREORDENACIÓN BÁSICA	Industria Ligera	PRIVADA	COMPENSACIÓN
	Si= 185.123.- M ² . Se= 205.989.- M ² . St= 205.989.- M ² .		2º CUATRIENIO

F.3.2.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE ESPECIAL NO SECTORIZADO.

La única Área delimitada en esta categoría de suelo se ha incluido dentro de aquellas sin programación de plazo (Largo plazo):

ÁREAS SUELO URBANIZABLE ESPECIAL NO SECTORIZADO.			
SUELO URBANIZABLE ESPECIAL NO SECTORIZADO			
ÁREAS DEL SUELO URBANIZABLE ESPECIAL NO SECTORIZADO. (CLASIFICACION/CATEGORIA/USO/DENOMINACION)	USO	LOCALIZACIÓN	INICIATIVA
	SUP. Area (Si) SUP. Area+SG (Se) SUP. TOTAL (St)		SISTEMA ACTUACIÓN
			PROGRAMACIÓN
MATANZAS			
(UR/ES/VV/MZ-21) ÁREA CAMINOS: BARONIA-POLVORIN-QUEVEDOS Y CAPELLANIA.	Residencial	Área localizada dentro del sector delimitado en el entorno de los Caminos de La Baronía, El Polvorín, Los Quevedos y La Capellanía de MATANZAS.	PRIVADA
	Si= 247.419.- M ² . Se= 268.934.- M ² . St= 268.934.- M ² .		SISTEMA PRIVADO
			SIN PROGRAMACIÓN

F.3.3.- PROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO.

Todas las Áreas delimitadas en esta categoría de suelo se han incluido dentro de aquellas sin programación de plazo (Largo plazo):

ÁREAS SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO.			
SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO			
ÁREAS DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO. <small>(CLASIFICACION/CATEGORIA/ USO/DENOMINACION)</small>	USO	LOCALIZACIÓN	INICIATIVA
	<small>SUP. Area (Si) SUP. Area+SG (Se) SUP. TOTAL (St)</small>		SISTEMA ACTUACIÓN
			PROGRAMACIÓN
SANTOMERA			
(UR/NS/AS/EM)	Actividades de Servicios	Entorno de la Presa del Embalse de SANTOMERA.	PRIVADA
	<small>Si= 120.489.- M.² Se= 132.752.- M.² St= 132.752.- M.²</small>		SISTEMA PRIVADO SIN PROGRAMACIÓN
(UR/NS/VV/SM-9)	Residencial	Entorno de SANTOMERA.	PRIVADA
	<small>Si= 366.680.- M.² Se= 456.281.- M.² St= 456.281.- M.²</small>		SISTEMA PRIVADO SIN PROGRAMACIÓN
SISCAR			
(UR/NS/VV/CV)	Residencial	Camino de La Venta - SISCAR.	PRIVADA
	<small>Si= 704.277.- M.² Se= 877.672.- M.² St= 877.672.- M.²</small>		SISTEMA PRIVADO SIN PROGRAMACIÓN
(UR/NS/VV/SC-3)	Residencial	SISCAR.	PRIVADA
	<small>Si= 123.982.- M.² Se= 154.429.- M.² St= 159.287.- M.²</small>		SISTEMA PRIVADO SIN PROGRAMACIÓN
(UR/NS/VV/SC-4)	Residencial	SISCAR.	PRIVADA
	<small>Si= 113.040.- M.² Se= 138.957.- M.² St= 139.851.- M.²</small>		SISTEMA PRIVADO SIN PROGRAMACIÓN

MATANZAS			
(UR/NS/VV/VF)	Residencial	Camino Viejo de Fortuna-MATANZAS.	PRIVADA
	Si= 252.270.- M. ² Se= 313.321.- M. ² St= 313.321.- M. ²		SISTEMA PRIVADO
			SIN PROGRAMACIÓN
(UR/NS/VV/MZ-20) ÁREA EN EL ENTORNO NUCLEO URBANO DE MATANZAS.	Residencial	Área localizada en los alrededores del Núcleo Urbano Consolidado de MATANZAS. (ANTERIORMENTE PERTENECIENTE A LA ZONA DE DISEMINADO DE MATANZAS).	PRIVADA
	Si= 795.544.- M. ² Se= 988.382.- M. ² St= 988.382.- M. ²		SISTEMA PRIVADO
			SIN PROGRAMACIÓN
(UR/NS/IL/CB)	Industria Ligera	Carretera de Benferri-MATANZAS.	PRIVADA
	Si= 1.193.893.-M. ² Se= 1.379.111.- M. ² St= 1.379.111.- M. ²		SISTEMA PRIVADO
			SIN PROGRAMACIÓN
(UR/NS/IL/MZ-22)	Industria Ligera	Entre Carretera de Benferri y Carretera de Abanilla - MATANZAS.	PRIVADA
	Si= 592.857.-M. ² Se= 676.968.- M. ² St= 676.968.- M. ²		SISTEMA PRIVADO
			SIN PROGRAMACIÓN

F.4.- PROGRAMACIÓN DE LOS SISTEMAS GENERALES.

De acuerdo con lo reflejado en el Art. 102 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, el Plan General Municipal distingue en cuanto a la forma de obtención entre sistemas generales **vinculados (VI)** ó **adscritos (AD)** a los suelos urbanos y urbanizables (sectorizados y no sectorizados), y en algunos casos **no adscritos (NA)** a ninguna clase de suelo.

Igualmente distingue entre los sistemas generales **existentes** y los **previstos**, así como en cuanto a su programación, entre **preferentes** ó **diferidos**, quedando ligados los preferentes al primer cuatrienio y los diferidos al segundo cuatrienio.

La obtención de suelo para los Sistemas Generales está prevista en el mismo cuatrienio en el que se incluya el Sector o la Unidad de Actuación a la que se vincula o adscriba el Sistema General.

No obstante, en el caso de Sistemas Generales Preferentes, la Ley establece la posibilidad de obtención anticipada del suelo por "**OCUPACIÓN DIRECTA**", mediante el reconocimiento formal a sus propietarios del derecho al aprovechamiento en la unidad de actuación a la que se vincula o adscribe.

Teniendo en cuenta que el presente Plan General Municipal de Ordenación de Santomera, es el primer plan de este municipio, pues anteriormente como planeamiento general se disponía de Normas Subsidiarias Urbanísticas Municipales, en las que el concepto de Sistema General no estaba adecuadamente desarrollado, y que muchos de los Sistemas Generales de Comunicaciones, Infraestructuras y Servicios, Espacios Libres y de Equipamiento Comunitario que recoge el Plan General Municipal de Ordenación ya se encuentran gestionados y obtenidos de acuerdo con el referido planeamiento general anterior, es por lo que a continuación se desarrolla el inventario de los Sistemas Generales de Comunicaciones, Infraestructuras y Servicios, Espacios Libres, así como el de Equipamiento Comunitario de todo el termino municipal, agrupándolos de acuerdo con el tipo de sistema general que se trata e identificando como existentes los que ya han sido obtenidos, así como estableciendo la programación de los previstos en cuanto a pendientes de obtener, distinguiéndolos entre preferentes y diferidos.

SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES				
RESERVA DE VIARIO DE LA RED NACIONAL Y REGIONAL				
SISTEMA GENERAL. (CLASIFICACION/USO/ DENOMINACION)	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN	EXISTENTE	EXTENSIÓN SUPERFICIAL
		DOMINIO	PREVISTO	
		CARÁCTER	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
			DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio.	
RED NACIONAL				
SG / NA / RV / (CS)		PÚBLICA	PREVISTO	239.143.- M. ²
Circunvalación Sur de la N-340.		PÚBLICO	SIN PROGRAMACION MUNICIPAL	
		DOTACIONAL		
RED REGIONAL				
SG / NA / RV / (MM)		PÚBLICA	PREVISTO	500.515.- M. ²
Autoría de conexión de A-7 con la Comarca del Mar Menor.		PÚBLICO	SIN PROGRAMACION MUNICIPAL	
		DOTACIONAL		
SG / NA / RV / (MM-AL)		PÚBLICA	PREVISTO	35.460.- M. ²
Trazado de interconexión de (RV-MM) con (MU-303)-Carretera de Alquerías.		PÚBLICO	SIN PROGRAMACION MUNICIPAL	
		DOTACIONAL		

SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES				
CARRETERAS DE LA RED NACIONAL Y REGIONAL				
SISTEMA GENERAL. (CLASIFICACION/USO/ DENOMINACION)	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN	EXISTENTE	EXTENSIÓN SUPERFICIAL
		DOMINIO	PENDIENTE	
		CARÁCTER	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
			DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio.	
RED NACIONAL				
SG / NA / CT / (A7)		PÚBLICA	EXISTENTE	477.497.- M.²
Autovía A7- Autovía del Mediterráneo.		PÚBLICO	OBTENIDO	
		NO DOTACIONAL		
SG / CT / (CA)- N-340- Carretera de Alicante. Compuesta de los siguientes fragmentos parciales.				
SG / VI / CT / (CA-1)		PÚBLICA	PENDIENTE	1.351.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el PERI-4a.		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
		DOTACIONAL		
SG / VI / CT / (CA-2)		PÚBLICA	PENDIENTE	5.475.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el PERI-4b.		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
		DOTACIONAL		
SG / NA / CT / (CA-3)		PÚBLICA	EXISTENTE	6.450.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante tramo desde PERI-4b al núcleo urbano de Santomera.		PÚBLICO	OBTENIDO	
		NO DOTACIONAL		
SG / VI / CT / (CA-4)		PÚBLICA	EXISTENTE	17.151.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el núcleo urbano de Santomera- Travesía urbana.		PÚBLICO	OBTENIDO	
		NO DOTACIONAL		
SG / VI / CT / (CA-5)		PÚBLICA	PENDIENTE	1.505.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por la U.A. - 19.		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
		DOTACIONAL		
SG / VI / CT / (CA-6)		PÚBLICA	PENDIENTE	1.524.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el Sector SM-4.		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
		DOTACIONAL		
SG / VI / CT / (CA-7)		PÚBLICA	EXISTENTE	1.069.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por zona de LA ASERRADORA- Travesía urbana.		PÚBLICO	OBTENIDO	
		NO DOTACIONAL		
SG / VI / CT / (CA-8)		PÚBLICA	PENDIENTE	13.245.- M.²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el Sector "F".		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
		DOTACIONAL		

SG / VI / CT / (CA-9)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.734.- M. ²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el PERI-5.	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / CT / (CA-10)	PÚBLICA	PENDIENTE	767.- M. ²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el Sector “SC-1”.	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / CT / (CA-11)	PÚBLICA	EXISTENTE	8.878.- M. ²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el núcleo urbano de Siscar- Travesía urbana.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / CT / (CA-12)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.562.- M. ²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el área “SC-3”.	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VI / CT / (CA-13)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.501.- M. ²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el Sector “SC-2”.	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / CT / (CA-14)	PÚBLICA	PENDIENTE	894.- M. ²
(N-340) – Carretera de Alicante a su paso por el área “SC-4”.	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / NA / CT / (CA-15)	PÚBLICA	EXISTENTE	233.- M. ²
(N-340) – Carretera de Alicante tramo desde área “SC-4” hasta fin término municipal.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
RED REGIONAL			
SG / CT / (AB)- MU-414- Carretera de Abanilla – 1^o NIVEL.			
Compuesta de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / CT / (AB-1)	PÚBLICA	EXISTENTE	420.- M. ²
(MU-414) – Carretera de Abanilla a su paso por la U.A. - 5 del núcleo urbano de Santomera- Travesía urbana Avda. Poeta Julián Andugar.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / CT / (AB-2)	PÚBLICA	EXISTENTE	8.673.- M. ²
(MU-414) – Carretera de Abanilla a su paso por el núcleo urbano de Santomera- Travesía urbana Avda. Poeta Julián Andugar.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / CT / (AB-3)	PÚBLICA	EXISTENTE	1.056.- M. ²
(MU-414) – Carretera de Abanilla a su paso por Sector “A” del núcleo urbano de Santomera- Travesía urbana Avda. Poeta Julián Andugar.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / CT / (AB-4)	PÚBLICA	EXISTENTE	393.- M. ²
(MU-414) – Carretera de Abanilla a su paso por PERI-1 del núcleo urbano de Santomera.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / CT / (AB-5)	PÚBLICA	EXISTENTE	19.197.- M. ²
(MU-414) – Carretera de Abanilla a su paso por la UA-Sector E1 - Santomera.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	

SG / VI / CT / (AB-6)	PÚBLICA	EXISTENTE	6.563.- M. ²
(MU-414) – Carretera de Abanilla a su paso por el Sector “H - Santomera.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / NA / CT / (AB-7)	PÚBLICA	EXISTENTE	31.995.- M. ²
(MU-414) – Tramo de la Carretera de Abanilla desde el Sector “H” hasta la A-7.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / NA / CT / (AB-8)	PÚBLICA	EXISTENTE	100.238.- M. ²
(MU-414) – Tramo de la Carretera de Abanilla desde la A-7 hasta fin de término municipal.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / CT / (AL)- MU-303- Carretera de Alquerías – 1º NIVEL. Compuesta del siguiente fragmento:			
SG / NA / CT / (AL)	PÚBLICA	EXISTENTE	22.360.- M. ²
(MU-302) – Tramo de la Carretera de Alquerías desde la N-340 a la Orilla del Azarbe.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / CT / (CF)- C-3223- Carretera de Fortuna – 2º NIVEL. Compuesta del siguiente fragmento:			
SG / NA / CT / (CF)	PÚBLICA	EXISTENTE	39.604.- M. ²
(C-3223) – Tramo de la Carretera de Fortuna dentro del término municipal de Santomera.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	

SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES				
VIAS PECUARIAS				
SISTEMA GENERAL. (CLASIFICACION/USO/ DENOMINACION)	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN	EXISTENTE	EXTENSIÓN SUPERFICIAL
		DOMINIO	PENDIENTE	
		CARÁCTER	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
			DIFERIDO 2º Cuatrienio.	
RED NACIONAL				
SG / NA / PC / (VC)		PÚBLICA	EXISTENTE	(--).- M. ²
Vía Pecuaría de la Vereda de Los Cuadros.- (SANTOMERA-SISCAR).		PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / NA / PC / (RE)		PÚBLICA	EXISTENTE	(--).- M. ²
Vía Pecuaría de la Vereda de la Colada del Reino.- (SISCAR).		PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	

SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES				
VIARIO GENERAL DE LA RED MUNICIPAL				
SISTEMA GENERAL. (CLASIFICACION/USO/ DENOMINACION)	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN		EXTENSIÓN SUPERFICIAL
		EXISTENTE		
		PENDIENTE		
		DOMINIO	PREFERENTE 1^{er} Cuatrienio	
		CARÁCTER	DIFERIDO 2^o Cuatrienio.	
SG / VG / (A) – Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 – (SANTOMERA). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:				
SG / VI / VG / (A-1)		PÚBLICA	PENDIENTE	1.324.- M. ²
Tramo 1 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-2)		PÚBLICA	PENDIENTE	3.079.- M. ²
Tramo 2 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-3)		PÚBLICA	PENDIENTE	6.241.- M. ²
Tramo 3 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-4)		PÚBLICA	PENDIENTE	3.949.- M. ²
Tramo 4 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-5)		PÚBLICA	PENDIENTE	13.198.- M. ²
Tramo 5 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-6)		PÚBLICA	PENDIENTE	13.082.- M. ²
Tramo 6 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-7)		PÚBLICA	PENDIENTE	8.955.- M. ²
Tramo 7 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-8)		PÚBLICA	PENDIENTE	20.871.- M. ²
Tramo 8 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VI / VG / (A-9)		PÚBLICA	PENDIENTE	4.711.- M. ²
Tramo 9 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (A-10)		PÚBLICA	PENDIENTE	4.343.- M. ²
Tramo 10 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / NA / VG / (A-11)		PÚBLICA	PENDIENTE	14.657.- M. ²
Tramo 11 del Viario de Circunvalación Noreste – Entre MU-414 y N-340 – Tramo entre Acequia de Zaraiche y Circunvalación SUR (SANTOMERA).		PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	

SG / VG / (AC) – Camino del Acueducto – (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (AC-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.276.- M. ²
Tramo 1 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	114.- M. ²
Tramo 2 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	552.- M. ²
Tramo 3 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	63.- M. ²
Tramo 4 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	54.- M. ²
Tramo 5 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.377.- M. ²
Tramo 6 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	112.- M. ²
Tramo 7 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-8)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.937.- M. ²
Tramo 8 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AC-9)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.025.- M. ²
Tramo 9 del Camino del Acueducto (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / (AL) – Ampliación Carretera de Arquerías – (SANTOMERA).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (AL-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	8.004.- M. ²
Tramo 1 de la ampliación de la carretera de Alquerías (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AL-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	10.817.- M. ²
Tramo 2 de la ampliación de la carretera de Alquerías (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AL-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.807.- M. ²
Tramo 3 de la ampliación de la carretera de Alquerías (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AL-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	8.032.- M. ²
Tramo 4 de la ampliación de la carretera de Alquerías (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	

SG / VG / (AM) – Camino del Azarbe Mayor – (SANTOMERA-SISCAR).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (AM-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	6.500.- M. ²
Tramo 1 del Camino del Azarbe Mayor (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AM-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	20.998.- M. ²
Tramo 2 del Camino del Azarbe Mayor (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / (AU) – Camino de la Aurora – (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (AU-1)	PÚBLICA	EXISTENTE	1.250.- M. ²
Tramo 1 del Camino de la Aurora (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (AU-2)	PÚBLICA	EXISTENTE	20.998.- M. ²
Tramo 2 del Camino de la Aurora (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (AU-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	225.- M. ²
Tramo 3 del Camino de la Aurora (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AU-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	171.- M. ²
Tramo 4 del Camino de la Aurora (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AU-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	393.- M. ²
Tramo 5 del Camino de la Aurora (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AU-6)	PÚBLICA	EXISTENTE	754.- M. ²
Tramo 6 del Camino de la Aurora (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (AU-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	933.- M. ²
Tramo 7 del Camino de la Aurora (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / (AZ) – Calle Acequia de Zaraiche – (SANTOMERA-SISCAR).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (AZ-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	128.- M. ²
Tramo 1 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-2)	PÚBLICA	EXISTENTE	512.- M. ²
Tramo 2 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (AZ-3)	PÚBLICA	EXISTENTE	2.767.- M. ²
Tramo 3 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	

SG / VI / VG / (AZ-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.530.- M. ²
Tramo 4 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-5)	PÚBLICA	EXISTENTE	937.- M. ²
Tramo 5 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA) – Zona ASERRADORA.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (AZ-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	140.- M. ²
Tramo 6 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	15.552.- M. ²
Tramo 7 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-8)	PÚBLICA	PENDIENTE	489.- M. ²
Tramo 8 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-9)	PÚBLICA	PENDIENTE	761.- M. ²
Tramo 9 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-10)	PÚBLICA	PENDIENTE	141.- M. ²
Tramo 10 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-11)	PÚBLICA	PENDIENTE	481.- M. ²
Tramo 11 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-12)	PÚBLICA	EXISTENTE	785.- M. ²
Tramo 12 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (AZ-13)	PÚBLICA	PENDIENTE	120.- M. ²
Tramo 13 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-14)	PÚBLICA	PENDIENTE	808.- M. ²
Tramo 14 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-15)	PÚBLICA	EXISTENTE	2.448.- M. ²
Tramo 15 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (AZ-16)	PÚBLICA	PENDIENTE	497.- M. ²
Tramo 16 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-17)	PÚBLICA	PENDIENTE	824.- M. ²
Tramo 17 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	

SG / VI / VG / (AZ-18)	PÚBLICA	PENDIENTE	704.- M. ²
Tramo 18 de la Calle Acequia de Zaraiche (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-19)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.084.- M. ²
Tramo 19 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-20)	PÚBLICA	PENDIENTE	343.- M. ²
Tramo 20 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VI / VG / (AZ-21)	PÚBLICA	PENDIENTE	533.- M. ²
Tramo 21 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (AZ-22)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.599.- M. ²
Tramo 22 de la Calle Acequia de Zaraiche (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VG / (BA) – Camino de la Almazara – (MATANZAS). Compuesto por un único fragmento:			
SG / VI / VG / (BA)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.844.- M. ²
Camino de la Almazara (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / (BI) – Viario colindante a N-340 – (SANTOMERA). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (BI-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.185.- M. ²
Tramo 1 del Viario colindante a N-340 (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (BI-2)	PÚBLICA	EXISTENTE	619.- M. ²
Tramo 2 del Viario colindante a N-340 (SANTOMERA) – Zona B ^o Inmaculada.	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (BI-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	734.- M. ²
Tramo 3 del Viario colindante a N-340 (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / (CB) – Carretera de Benferri – (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (CB-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	17.866.- M. ²
Tramo 1 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CB-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	8.052.- M. ²
Tramo 2 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CB-3)	PÚBLICA	EXISTENTE	7.449.- M. ²
Tramo 3 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	

SG / VI / VG / (CB-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.807.- M. ²
Tramo 4 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CB-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	7.091.- M. ²
Tramo 5 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CB-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.991.- M. ²
Tramo 6 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CB-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	9.869.- M. ²
Tramo 7 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / NA / VG / (CB-8)	PÚBLICA	PENDIENTE	9.004.- M. ²
Tramo 8 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VI / VG / (CB-9)	PÚBLICA	PENDIENTE	52.564.- M. ²
Tramo 9 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VG / (CL) – Camino de los Cletos – (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (CL-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	7.789.- M. ²
Tramo 1 Camino de los Cletos (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CL-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	104.- M. ²
Tramo 2 Camino de los Cletos (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VI / VG / (CL-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	97.- M. ²
Tramo 3 Camino de los Cletos (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VI / VG / (CL-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	100.- M. ²
Tramo 4 Camino de los Cletos (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VI / VG / (CL-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	100.- M. ²
Tramo 5 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CL-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	103.- M. ²
Tramo 6 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CL-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	104.- M. ²
Tramo 7 de la Carretera de Benferri (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	

SG / VG / (CN) – Camino del Convento – (SANTOMERA).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (CN-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.468.- M. ²
Tramo 1 del Camino del Convento- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CN-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	378.- M. ²
Tramo 2 del Camino del Convento- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CN-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.282.- M. ²
Tramo 3 del Camino del Convento- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CN-4)	PÚBLICA	EXISTENTE	952.- M. ²
Tramo 4 del Camino del Convento- (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (CN-5)	PÚBLICA	EXISTENTE	601.- M. ²
Tramo 5 del Camino del Convento- (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (CN-6)	PÚBLICA	EXISTENTE	850.- M. ²
Tramo 6 del Camino del Convento- (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VI / VG / (CN-7)	PÚBLICA	EXISTENTE	915.- M. ²
Tramo 7 del Camino del Convento- (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VG / (CV) – Camino de la Venta – (SANTOMERA-SISCAR).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / NA / VG / (CV-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	35.450.- M. ²
Tramo 1 del camino de la Venta (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VI / VG / (CV-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.089.- M. ²
Tramo 2 del camino de la Venta (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CV-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	9.468.- M. ²
Tramo 3 del camino de la Venta (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / NA / VG / (CV-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.966.- M. ²
Tramo 4 del camino de la Venta (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VI / VG / (CV-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.178.- M. ²
Tramo 5 del camino de la Venta (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (CV-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	10.012.- M. ²
Tramo 6 del camino de la Venta (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	

SG / NA / VG / (CV-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	9.881.- M. ²
Tramo 7 del camino de la Venta (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
	DOTACIONAL		
SG / VG / (ER) – Calle Ermita – (SISCAR). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (ER-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	598.- M. ²
Tramo 1 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (ER-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	45.- M. ²
Tramo 2 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (ER-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	220.- M. ²
Tramo 3 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (ER-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	176.- M. ²
Tramo 4 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (ER-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	649.- M. ²
Tramo 5 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (ER-6)	PÚBLICA	EXISTENTE	114.- M. ²
Tramo 6 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	OBTENIDO	
	NO DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (ER-7)	PÚBLICA	EXISTENTE	1.452.- M. ²
Tramo 7 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	OBTENIDO	
	NO DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (ER-8)	PÚBLICA	PENDIENTE	309.- M. ²
Tramo 8 de la calle Ermita – (SISCAR).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VG / (“K”) – Viario General “K” – (SANTOMERA). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (K-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	7.557.- M. ²
Tramo 1 del Viario General “K”- (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (K-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	7.128.- M. ²
Tramo 2 del Viario General “K”- (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (K-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	9.877.- M. ²
Tramo 3 del Viario General “K”- (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (K-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.013.- M. ²
Tramo 4 del Viario General “K”- (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		

SG / VI / VG / (K-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.202.- M. ²
Tramo 5 del Viario General "K"- (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / ("L") – Viario General "L" – (SANTOMERA). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (L-1)	PÚBLICA	EXISTENTE	1.890.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "L"- (SANTOMERA).	PÚBLICO	OBTENIDO	
	NO DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (L-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.264.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "L"- (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1^{er} CUATRIENIO	
SG / AD / VG / (L-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.192.- M. ²
Tramo 3 del Viario General "L"- (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1^{er} CUATRIENIO	
SG / NA / VG / (L-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.190.- M. ²
Tramo 4 del Viario General "L"- (SANTOMERA).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
	DOTACIONAL		
SG / NA / VG / (L-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	17.903.- M. ² .
Tramo 5 del Viario General "L"- (SANTOMERA).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("LL") – Viario General "LL" – (SISCAR). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (LL-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.704.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "LL" – (SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (LL-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.424.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "LL" – (SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("M") – Viario General "M" – (SISCAR). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / AD / VG / (M-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.500.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "M" – (SISCAR).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (M-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.624.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "M" – (SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("MC") – Calle Mar Caribe – (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (MC-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.821.- M. ²
Tramo 1 de la calle Mar Caribe- (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (MC-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.164.- M. ²
Tramo 2 de la calle Mar Caribe- (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1^{er} CUATRIENIO	

SG / VI / VG / (MC-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	51.- M. ²
Tramo 3 de la calle Mar Caribe- (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (MC-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	167.- M. ²
Tramo 4 de la calle Mar Caribe- (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (MC-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	111.- M. ²
Tramo 5 de la calle Mar Caribe- (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / ("MS-1") – Camino de los Mesegueres – (SANTOMERA). Compuesto de un único fragmento:			
SG / AD / VG / (MS-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	111.- M. ²
Camino de los Mesegueres- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / ("N") – Viario General "N" – (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (N-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	105.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "N" – (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (N-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.380.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "N" – (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (N-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	85.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "N" – (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VG / ("Ñ") – Viario General "Ñ" – (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (Ñ-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.585.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "Ñ" – (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Ñ-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.797.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "Ñ" – (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VG / ("O") – Viario General "O" – (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (O-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.940.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "O" – (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (O-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	6.080.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "O" – (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	

SG / VG / ("P") – Viario General "P" – (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (P-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.138.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "P" – (MATANZAS).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (P-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.516.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "P" – (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO 2º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (P-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	7.265.- M. ²
Tramo 3 del Viario General "P" – (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO 2º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (P-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.091.- M. ²
Tramo 4 del Viario General "P" – (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE 1º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (P-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.022.- M. ²
Tramo 5 del Viario General "P" – (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE 1º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("PA") – Camino de la Pardas – (SANTOMERA-SISCAR).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (PA-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	8.160.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "PA" – Camino de las Pardas – (SANTOMERA).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (PA-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	11.513.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "PA" – Camino de las Pardas – (SANTOMERA-SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (PA-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	616.- M. ²
Tramo 3 del Viario General "PA" – Camino de las Pardas – (SISCAR).	PÚBLICO	PREFERENTE 1º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("PD") – Viario General del entorno del Polideportivo – (SANTOMERA).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (PD-5)	PÚBLICA	EXISTENTE	175.- M. ²
Tramo 5 del Viario General "PD" – (SANTOMERA).	PÚBLICO	OBTENIDO	
	NO DOTACIONAL		
SG / AD / VG / (PD-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.001.- M. ²
Tramo 6 del Viario General "PD" – (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE 1º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("PN") – Camino del Pantano – (SANTOMERA).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / NA / VG / (PN-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	13.134.- M. ²
Tramo 1 del Camino del Pantano- (SANTOMERA).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
	DOTACIONAL		
SG / NA / VG / (PN-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.121.- M. ²
Tramo 2 del Camino del Pantano- (SANTOMERA).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
	DOTACIONAL		

SG / VI / VG / (PN-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	12.263.- M. ²
Tramo 3 del Camino del Pantano- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / NA / VG / (PN-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	12.640.- M. ²
Tramo 4 del Camino del Pantano- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / NA / VG / (PN-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	30.244.- M. ²
Tramo 5 del Camino del Pantano- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VI / VG / (PN-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.599.- M. ²
Tramo 6 del Camino del Pantano- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / NA / VG / (PN-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	6.964.- M. ²
Tramo 7 del Camino del Pantano- (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VG / (“PS”) – Camino en el entorno de las piscinas– (SANTOMERA). Compuesto de de un único fragmento:			
SG / AD / VG / (PS-3)	PÚBLICA	EXISTENTE	1.599.- M. ²
Tramo 3 de camino en el entorno de las piscinas – (SANTOMERA).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VG / (“Q”) – Camino de las Palomas– (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (Q-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.292.- M. ²
Tramo 1 del Viario General “Q” – Camino de las Palomas (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VI / VG / (Q-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	388.- M. ²
Tramo 2 del Viario General “Q” – Camino de las Palomas (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2 ^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Q-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.045.- M. ²
Tramo 3 del Viario General “Q” – Camino de las Palomas (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2 ^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Q-4)	PÚBLICA	EXISTENTE	825.- M. ²
Tramo 3 del Viario General “Q” – Camino de las Palomas (MATANZAS).	PÚBLICO NO DOTACIONAL	OBTENIDO	
SG / VG / (“R”) – Camino de Sánchez Parra– (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (R-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.568.- M. ²
Tramo 1 del Viario General “R” – Carril de Sánchez Parra (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	DIFERIDO 2 ^o CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (R-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.045.- M. ²
Tramo 2 del Viario General “R” – Carril de Sánchez Parra (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	

SG / VI / VG / R-3)	PÚBLICA	EXISTENTE	
Tramo 3 del Viario General "R" – Carril de Sánchez Parra (MATANZAS).	PÚBLICO	OBTENIDO	6.496.- M. ²
	NO DOTACIONAL		
SG / VI / VG / R-4)	PÚBLICA	EXISTENTE	
Tramo 4 del Viario General "R" – Carril de Sánchez Parra (MATANZAS).	PÚBLICO	OBTENIDO	887.- M. ²
	NO DOTACIONAL		
SG / VG / ("S") – Viario General "S"– (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (S-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 1 del Viario General "S" (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	2.865.- M. ²
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (S-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 2 del Viario General "S" (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	2.593.- M. ²
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("T") – Camino del Moncayo– (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (T-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 1 del Viario General "T" – Camino del Moncayo (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO 2^o CUATRIENIO	1.048.- M. ²
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (T-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 2 del Viario General "T" – Camino del Moncayo (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	105.- M. ²
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (T-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 3 del Viario General "T" – Camino del Moncayo (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	290.- M. ²
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (T-4)	PÚBLICA	EXISTENTE	
Tramo 4 del Viario General "T" – Camino del Moncayo (MATANZAS).	PÚBLICO	OBTENIDO	1.025.- M. ²
	NO DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (T-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 5 del Viario General "T" – Camino del Moncayo (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	1.132.- M. ²
	DOTACIONAL		
SG / VG / ("TO") – Camino del Coto– (SISCAR). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (TO-1)	PÚBLICA	EXISTENTE	
Tramo 1 del Viario General "TO" – Camino del Coto (SISCAR).	PÚBLICO	OBTENIDO	586.- M. ²
	NO DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (TO-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 1 del Viario General "TO" – Camino del Coto (SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	1.855.- M. ²
	DOTACIONAL		
SG / VI / VG / (TO-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	
Tramo 3 del Viario General "TO" – Camino del Coto (SISCAR).	PÚBLICO	SIN PROGRAMACION	9.251.- M. ²
	DOTACIONAL		

SG / VG / ("U") – Viario General "U" – (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (U-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.780.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "U" (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (U-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.061.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "U" (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (U-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	9.983.- M. ²
Tramo 3 del Viario General "U" (MATANZAS).	PÚBLICO	SIN	
	DOTACIONAL	PROGRAMACION	
SG / VI / VG / (U-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.017.- M. ²
Tramo 4 del Viario General "U" (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (U-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.391.- M. ²
Tramo 5 del Viario General "U" (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (U-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.053.- M. ²
Tramo 6 del Viario General "U" (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VG / ("V") – Calle Gardenias – (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (V-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.064.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "V" – Calle Gardenias (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (V-2)	PÚBLICA	EXISTENTE	524.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "V" – Calle Gardenias (MATANZAS).	PÚBLICO	OBTENIDO	
	NO		
DOTACIONAL			
SG / VG / ("VF") – Camino Viejo de Fortuna – (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (VF-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	23.830.- M. ²
Tramo 1 del Camino Viejo de Fortuna - (MATANZAS).	PÚBLICO	SIN	
	DOTACIONAL	PROGRAMACION	
SG / VI / VG / (VF-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.793.- M. ²
Tramo 2 del Camino Viejo de Fortuna - (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (VF-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.117.- M. ²
Tramo 3 del Camino Viejo de Fortuna - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (VF-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	585.- M. ²
Tramo 4 del Camino Viejo de Fortuna - (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	

SG / VI / VG / (VF-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	15.202.- M. ²
Tramo 5 del Camino Viejo de Fortuna - (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / NA / VG / (VF-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	10.603.- M. ²
Tramo 6 del Camino Viejo de Fortuna - (MATANZAS).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACIÓN	
SG / VG / (“VO”) – Camino Viejo de Orihuela– (SANTOMERA). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (VO-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.193.- M. ²
Tramo 1 del Camino Viejo de Orihuela - (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	GENERA EDIFICABILIDAD.
SG / VI / VG / (VO-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.578.- M. ²
Tramo 2 del Camino Viejo de Orihuela - (SANTOMERA).	PÚBLICO DOTACIONAL	SIN PROGRAMACION	
SG / VG / (“VP”) – Vereda de los Pinos– (SISCAR). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (VP-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	144.- M. ²
Tramo 1 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (VP-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	146.- M. ²
Tramo 2 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / VP-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.326.- M. ²
Tramo 3 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (VP-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	98.- M. ²
Tramo 4 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (VP-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	70.- M. ²
Tramo 5 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / VP-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	1.592.- M. ²
Tramo 6 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (VP-7)	PÚBLICA	PENDIENTE	98.- M. ²
Tramo 7 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (VP-8)	PÚBLICA	PENDIENTE	70.- M. ²
Tramo 8 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	
SG / VI / VG / VP-9)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.608.- M. ²
Tramo 9 de la Vereda de Los Pinos - (SISCAR).	PÚBLICO DOTACIONAL	PREFERENTE 1 ^{er} CUATRIENIO	

SG / VG / ("X") – Camino de La Almazara– (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (X-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	6.857.- M. ²
Tramo 1 del camino de La Almazara - (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (X-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.058.- M. ²
Tramo 2 del camino de La Almazara - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (X-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	6.740.- M. ²
Tramo 3 del camino de La Almazara - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VG / ("Y") – Viario General "Y"– (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (Y-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	2.818.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "Y" - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Y-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	5.213.- M. ²
Tramo 2 del camino de La Almazara - (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO	
	DOTACIONAL	2º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Y-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	6.135.- M. ²
Tramo 3 del Viario General "Y" - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Y-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	8.031.- M. ²
Tramo 4 del Viario General "Y" - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Y-5)	PÚBLICA	PENDIENTE	4.036.- M. ²
Tramo 5 del Viario General "Y" - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VG / ("Z") – Viario General "Z"– (MATANZAS).			
Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / VI / VG / (Z-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.646.- M. ²
Tramo 1 del Viario General "Z" - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Z-2)	PÚBLICA	PENDIENTE	6.829.- M. ²
Tramo 2 del Viario General "Z" - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Z-3)	PÚBLICA	PENDIENTE	3.464.- M. ²
Tramo 3 del Viario General "Z" - (MATANZAS).	PÚBLICO	PREFERENTE	
	DOTACIONAL	1º CUATRIENIO	
SG / VI / VG / (Z-4)	PÚBLICA	PENDIENTE	8.368.- M. ²
Tramo 4 del Viario General "Z" - (MATANZAS).	PÚBLICO	SIN	
	DOTACIONAL	PROGRAMACION	

SG / VG / (“SM-Golf”) – Viario de acceso al SM-Golf desde el Sector “H”– (SANTOMERA). Compuesto por un único fragmentos:			
SG / AD / VG / (11-SM-Golf)	PÚBLICA	PENDIENTE	720.- M. ²
Viario de acceso al SM-Golf desde el Sector “H”– (SANTOMERA).	PÚBLICO	PREFERENTE 1^{er} CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VG / (“MZ-1”) – Viario General en el entorno del espacio libre de la Iglesia de Matanzas– (MATANZAS). Compuesto de los siguientes fragmentos parciales:			
SG / AD / VG / (3-MZ-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	399.- M. ²
Tramo 3 del Viario General en el entorno del espacio libre de la Iglesia de Matanzas– (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO 2º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / AD / VG / (4-MZ-1)	PÚBLICA	PENDIENTE	104.- M. ²
Tramo 4 del Viario General en el entorno del espacio libre de la Iglesia de Matanzas– (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO 2º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		
SG / VG / (“MZ-16”) – Viario General en el entorno del equipamiento de la Iglesia de Matanzas– (MATANZAS). Compuesto de un único fragmento:			
SG / AD / VG / (2-MZ-6)	PÚBLICA	PENDIENTE	358.- M. ²
Tramo 6 del Viario General en el entorno del equipamiento de la Iglesia de Matanzas– (MATANZAS).	PÚBLICO	DIFERIDO 2º CUATRIENIO	
	DOTACIONAL		

SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS				
SISTEMA GENERAL. (CLASIFICACION/CATEGORIA/ USO/DENOMINACION)	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN		EXTENSIÓN SUPERFICIAL
		EXISTENTE		
		PENDIENTE		
		DOMINIO	PREFERENTE 1^{er} Cuatrienio	
		CARÁCTER	DIFERIDO 2^o Cuatrienio.	
INFRAESTRUCTURAS GENERALES				
SG/VI/CM/(CM)	CEMENTERIO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	20.200.- M.²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS				
SG/NA/IE/(AB)	Sub.-Estación Transformadora de la CARRETERA DE ABANILLA.	PÚBLICA	EXISTENTE	8.340.- M.²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACION				
SG/NA/IT/(BE)	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN EN CABEZO BERMEJO.	PÚBLICA	EXISTENTE	491.- M.²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC.		
SG/NA/IT/(MB)	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN EN MONTE LAS BRUJAS.	PÚBLICA	EXISTENTE	491.- M.²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC.		
INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA				
SG/VI/IA/(2-UA-16)	DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	5.656.- M.²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/NA/IA/(LA)	DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO DE MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.827.- M.²
		PÚBLICO	Sin Programación	
		DOTACIONAL		

INFRAESTRUCTURAS DE DEPURACIÓN				
SG/NA/DP/(EN-1)	DEPURADORA NORTE DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	16.284.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/DP/(EN-2)	AMPLIACIÓN DEPURADORA NORTE DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.528.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/DP/(EN-3)	AMPLIACIÓN DEPURADORA NORTE DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	9.146.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/DP/(EN-4)	AMPLIACIÓN DEPURADORA NORTE DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	8.130.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/NA/DP/(CE)	DEPURADORA SUR DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	2.556.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/DP/(CE)	AMPLIACIÓN DEPURADORA SUR DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	10.535.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/DP/(SM-GOLF-12)	DEPURADORA DEL SECTOR SM-GOLF.	PÚBLICA	PENDIENTE	9.400.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/NA/DP/(DS-1)	DEPURADORA DE SISCAR.	PÚBLICA	EXISTENTE	2.219.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/DP/(DS-2)	AMPLIACIÓN DEPURADORA DE SISCAR.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.407.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	

INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO				
SG/NA/RI/(AP)	CANAL DE RIEGO DE SANTOMERA. AZARBE DE LOS PEREZ.	PRIVADA	EXISTENTE	2.219.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/VI/RI/(AP-1)	CANAL DE RIEGO DE SANTOMERA. AZARBE DE LOS PEREZ.	PRIVADA	EXISTENTE	95.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/VI/RI/(AP-2)	CANAL DE RIEGO DE SANTOMERA. AZARBE DE LOS PEREZ.	PRIVADA	EXISTENTE	1.173.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/NA/RI/(AZ)	ACEQUIA DE ZARAICHE.	PRIVADA	EXISTENTE	2.750.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/VI/RI/(AZ-1)	ACEQUIA DE ZARAICHE.	PRIVADA	EXISTENTE	810.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/VI/RI/(AZ-2)	ACEQUIA DE ZARAICHE.	PRIVADA	EXISTENTE	3.606.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/NA/RI/(ME)	CANALES DE RIEGO DE SANTOMERA-SISCAR. MERANCHO	PRIVADA	EXISTENTE	14.872.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/VI/RI/(ME-1)	CANALES DE RIEGO DE SANTOMERA. MERANCHO	PRIVADA	EXISTENTE	2.531.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/NA/RI/(ML)	CANALES DE RIEGO DE SANTOMERA. AZARBE DE LOS MOLINOS	PRIVADA	EXISTENTE	1.415.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		
SG/VI/RI/(ML-1)	CANALES DE RIEGO DE SANTOMERA. AZARBE DE LSO MOLINOS	PRIVADA	EXISTENTE	1.015.- M. ²
		PRIVADO	OBTENIDO	
		NO DOTAC		

SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES				
SISTEMA GENERAL. (CLASIFICACION/USO/ DENOMINACION)	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN		EXTENSIÓN SUPERFICIAL
		EXISTENTE		
		PENDIENTE		
		DOMINIO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
	CARÁCTER	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio.		
NÚCLEO URBANO DE SANTOMERA				
SG/VI/EL/(5-SM)	Jardín del Tío Pepe El Ireño -SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	2.570.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(8-SM)	Plaza Borreguero Artes -SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	1.685.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(10-SM)	Plaza de la Iglesia - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	1.685.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
NÚCLEO URBANO DE MATANZAS				
SG/VI/EL/(1-MZ)	Entorno de la Iglesia Parroquial de MATANZAS.	PÚBLICA	EXISTENTE	1.886.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
INDIFERENCIADO DE SANTOMERA-SISCAR-MATANZAS				
SG/AD/EL/(LA-LC)	Sistema General de Espacios Libres indiferenciado de los núcleos de SANTOMERA-SISCAR-MATANZAS.	PÚBLICA	EXISTENTE	56.269.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SECTOR "J"				
SG/VI/EL/(G-1)	Zona Verde G-1 del P.P. Sector "J" - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	600.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
SG/VI/EL/(G-2)	Zona Verde G-2 del P.P. Sector "J" - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	5.400.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	

SUELO URBANO CONSOLIDADO				
SG/VI/EL/(1-UA-1)	Plaza del Vivero - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	1.349.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-2)	Plaza de la Salud - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	1.000.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-3)	Plaza de Las Palmeras - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	4.215.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-4)	Jardín de Todí - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	5.107.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-5)	Plaza del Corralón - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	2.739.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-6)	Plaza de la Almazara - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	3.371.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-UA-6)	Plaza de Europa - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	1.414.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-16)	Zona Verde de El Mirador - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	1.852.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-Ba)	Jardín Manuel Azaña - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	2.806.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-UA-Ba)	Jardín Diario La Verdad - SANTOMERA	PÚBLICA	EXISTENTE	4.566.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-UA-8)	Plaza del Príncipe - SISCAR	PÚBLICA	EXISTENTE	1.733.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO				
SG/VI/EL/(1-UA-Bb)	Zona Verde 1 de la UA- Bb de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	4.588.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(3-UA-E1)	Zona Verde 3 de la UA- E1 de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.800.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(4-UA-E1)	Zona Verde 4 de la UA- E1 de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.990.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(5-UA-E1)	Zona Verde 5 de la UA- E1 de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	6.090.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(6-UA-E1)	Zona Verde 6 de la UA- E1 de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.490.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-UA-7)	Zona Verde 1 de la UA- 7 de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.865.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-UA-13)	Zona Verde 1 de la UA- 13 de MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.346.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-UA-14)	Zona Verde 1 de la UA- 14 de MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.379.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-UA-18)	Zona Verde 1 de la UA- 18 de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.384.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	

SUELO URBANIZABLE				
SG/VI/EL/(1-“I”)	Zona Verde – 1 del Sector “I” de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	10.257.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(2-“I”)	Zona Verde – 2 del Sector “I” de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	921.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(3-“I”)	Zona Verde – 2 del Sector “I” de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.476.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(11.1-“I”)	Zona Verde – 11.1 del Sector “I” de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.213.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(12.1-“I”)	Zona Verde – 12.1 del Sector “I” de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.510.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-“K”)	Zona Verde – 1 del Sector “K” de SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	3.789.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-“K”)	Zona Verde – 2 del Sector “K” de SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	1.510.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/PP/(TJ-1)	Paisaje Protegido de la SIERRA DEL TÍO JARO - SANTOMERA	PÚBLICA	PENDIENTE	40.892.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	
SG/AD/EL/(TJ-2)	Sistema General de Espacios Libres de la SIERRA DEL TÍO JARO - SANTOMERA	PÚBLICA	PENDIENTE	6.357.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	
SG/AD/EL/(RS-1)	Fragmento-1 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	19.275.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(RS-2)	Fragmento-2 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	12.306.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(RS-3)	Fragmento-3 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	5.394.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(RS-4)	Fragmento-4 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	22.001.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(RS-5)	Fragmento-5 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	30.933.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1^{er} Cuatrienio	

SG/VI/EL/(RS-6)	Fragmento-6 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	12.471.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(RS-7)	Fragmento-7 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	67.802.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1 ^{er} Cuatrienio	
SG/AD/EL/(RS-8)	Fragmento-8 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.624.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1 ^{er} Cuatrienio	
SG/VI/EL/(RS-9)	Fragmento-9 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	3.792.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(RS-10)	Fragmento-10 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.374.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO	
		DOTACIONAL	2 ^o Cuatrienio	
SG/VI/EL/(RS-11)	Fragmento-11 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	6.865.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO	
		DOTACIONAL	2 ^o Cuatrienio	
SG/AD/EL/(RS-12)	Fragmento-12 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	17.408.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO	
		DOTACIONAL	2 ^o Cuatrienio	
SG/AD/EL/(RS-13)	Fragmento-13 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	50.088.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(RS-14)	Fragmento-14 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	23.233.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(RS-15)	Fragmento-15 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	25.931.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(RS-16)	Fragmento-16 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.519.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(RS-17)	Fragmento-17 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	35.310.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(RS-18)	Fragmento-18 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	14.103.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(RS-19)	Fragmento-19 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	12.231.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(RS-20)	Fragmento-20 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	10.093.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		

SG/VI/EL/(RS-21)	Fragmento-21 del S.G.E.L. RAMBLA SALADA - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	11.015.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-SM-Golf)	Fragmento-1 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	19.443.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-SM-Golf)	Fragmento-2 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	12.303.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(3-SM-Golf)	Fragmento-3 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	39.942.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(4-SM-Golf)	Fragmento-4 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	57.163.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(5-SM-Golf)	Fragmento-5 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	16.663.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(6-SM-Golf)	Fragmento-6 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.963.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(7-SM-Golf)	Fragmento-7 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.590.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(8-SM-Golf)	Fragmento-8 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	9.207.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(9-SM-Golf)	Fragmento-9 del Sector "SM-Golf" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	49.237.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/(VIEL/(1-SM-1)	Sistema General de Espacios Libres del sector "SM-1".	PÚBLICA	PENDIENTE	8.937.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-SM-2)	Fragmento-1 del Sector "SM-2" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	5.308.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-SM-2)	Fragmento-2 del Sector "SM-2" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	10.136.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-SM-3)	Fragmento-1 del Sector "SM-3" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.430.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-SM-3)	Fragmento-2 del Sector "SM-3" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.368.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		

SG/VI/EL/(3-SM-3)	Fragmento-3 del Sector "SM-3" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.191.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(4-SM-3)	Fragmento-4 del Sector "SM-3" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.266.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(5-SM-3)	Fragmento-5 del Sector "SM-3" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	8.144.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-SM-4)	Fragmento-1 del Sector "SM-4" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.661.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-SM-4)	Fragmento-2 del Sector "SM-4" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	6.339.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-SM-6)	Sistema General de Espacios Libres del sector "SM-6".	PÚBLICA	PENDIENTE	5.869.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-SM-7)	Fragmento-1 del Sector "SM-7" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	10.709.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(2-SM-7)	Fragmento-2 del Sector "SM-7" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.625.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(3-SM-7)	Fragmento-3 del Sector "SM-7" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.666.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-AL-1)	Fragmento-1 del Sector "AL-1" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	10.000.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-AL-2)	Fragmento-1 del Sector "AL-2" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	5.400.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-AL-4)	Fragmento-1 del Sector "AL-4" - SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.600.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-MZ-1)	Fragmento-1 del Sector "MZ-1" - MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.900.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(2-MZ-1)	Fragmento-2 del Sector "MZ-1" - MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	7.442.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(1-MZ-4)	Sistema General de Espacios Libres del sector "MZ-4".	PÚBLICA	PENDIENTE	3.200.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		

SG/VI/EL/(1-MZ-10)	Sistema General de Espacios Libres del sector "MZ-10".	PÚBLICA	PENDIENTE	3.000.- M. ²
		PÚBLICA	DIFERIDO	
		DOTACIONAL	2º Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-MZ-11)	Sistema General de Espacios Libres del sector "MZ-11".	PÚBLICA	PENDIENTE	7.000.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE	
		DOTACIONAL	1º Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-MZ-17)	Sistema General de Espacios Libres del sector "MZ-17".	PÚBLICA	PENDIENTE	5.000.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO	
		DOTACIONAL	2º Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-MZ-18)	Sistema General de Espacios Libres del sector "MZ-18".	PÚBLICA	PENDIENTE	14.000.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO	
		DOTACIONAL	2º Cuatrienio	
SG/VI/EL/(1-MZ-19)	Sistema General de Espacios Libres del sector "MZ-19".	PÚBLICA	PENDIENTE	3.000.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO	
		DOTACIONAL	2º Cuatrienio	
SG/VI/EL/(OS-1)	Fragmento 1 de S.G.E.L. "Ocio de Siscar".	PÚBLICA	EXISTENTE	13.104.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/(OS-2)	Fragmento 2 de S.G.E.L. "Ocio de Siscar".	PÚBLICA	PENDIENTE	11.096.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/PP/(GI-1)	Paisaje Protegido Cabezo de la Gineta - MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	35.495.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EL/(GI-2)	S.G.E.L. Cabezo de la Gineta - MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	71.364.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/ (UR/NS/IL/CB)	Exigencia P.G.M.O. - S.G.E.L. (UR/NS/IL/CB) Carretera de Benferri-MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	66.327.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/ (UR/ES/VV/MZ-21)	Estándar - S.G.E.L. (UR/ES/VV/MZ-21) - MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	18.422.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EL/ (UR/NS/IL/MZ-22)	Exigencia P.G.M.O. - S.G.E.L. (UR/NS/IL/MZ-22) - MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	32.937.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		

SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO				
SISTEMA GENERAL. (CLASIFICACION/USO/ DENOMINACION)	DESCRIPCIÓN	UTILIZACIÓN	EXISTENTE	EXTENSIÓN SUPERFICIAL
			PENDIENTE	
		DOMINIO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		CARÁCTER	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio.	
EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO DE SANTOMERA				
SG/EC/(SM)	Sistema General de Equipamientos Colectivos – EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO DE SANTOMERA, compuesto por:			
SG / VI / EC / (2-SM) Colegio Público Ricardo Campillo - SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	9.171.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (3-SM) Cuartel de la Guardia Civil.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	3.524.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (4-SM) Pabellón Cubierto.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	1.878.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (4-SM) Centro de Desarrollo Local.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	535.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (4-SM) Parte del Instituto de Secundaria.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	13.807.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (6-SM) Parte del Colegio Público N ^o S ^a del Rosario.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	4.648.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (7-SM) Auditorio Municipal.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	2.254.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (7-SM) Biblioteca Municipal.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	115.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			

SG / VI / EC / (9-SM) Ampliación Ayuntamiento. - SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	934.- M. ²
	PÚBLICO	OBTENIDO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / EC / (11-SM) Anexos al Centro Cultural Casa Grande.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	710.- M. ²
	PÚBLICO	OBTENIDO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / EC / (12-SM) Centro de la Asociación Músico-Cultural Euterpe.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	358.- M. ²
	PÚBLICO	OBTENIDO	
	DOTACIONAL		
EQUIPAMIENTOS DE LA U.A.-E1 DE SANTOMERA			
SG/EC/(E1)	Sistema General de Equipamientos Colectivos – EQUIPAMIENTOS DE LA UNIDAD DE ACTUACION E1 DE SANTOMERA, compuesto por:		
SG / VI / EC / (1-E1) Ampliación de Colegio Público Ricardo Campillo.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	3.600.- M. ²
	PÚBLICO	OBTENIDO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / EC / (2-E1) Sala Multiusos y Anexos.- SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	3.600.- M. ²
	PÚBLICO	OBTENIDO	
	DOTACIONAL		
EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO DE SISCAR			
SG/EC/(SC)	Sistema General de Equipamientos Colectivos – EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO DE SISCAR, compuesto por:		
SG / VI / EC / (1-SC) Iglesia Parroquial Nª Sª de los Ángeles.- SISCAR.	PÚBLICA	EXISTENTE	193- M. ²
	PÚBLICO	OBTENIDO	
	DOTACIONAL		
SG / VI / EC / (2-SC) Colegio Público Madre Esperanza.- SISCAR.	PÚBLICA	EXISTENTE	3.374- M. ²
	PÚBLICO	OBTENIDO	
	DOTACIONAL		

EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO DE MATANZAS				
SG/EC/(MZ)	Sistema General de Equipamientos Colectivos – EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO DE MATANZAS, compuesto por:			
SG / VI / EC / (2-MZ) Iglesia Parroquial Nª Sª de la Fuensanta.- MATANZAS.	PÚBLICA	EXISTENTE	316.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
SG / VI / EC / (3-MZ) Centro Cultural de Matanzas.	PÚBLICA	EXISTENTE	442.- M. ²	
	PÚBLICO	OBTENIDO		
	DOTACIONAL			
EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS SUELO URBANO				
SG/VI/EC/(Iglesia Nª Sª Rosario).	IGLESIA PARROQUIAL Nª Sª ROSARIO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	965.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(Ermita del Calvario).	ERMITA DEL CALVARIO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	107.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(Casa Ayuntamiento).	CASA AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	350.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(C.C. Casa Grande).	CENTRO CULTURAL CASA GRANDE DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	847.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(Almazara de Los Murcia).	ALMAZARA DE LOS MURCIA DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	397.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(C.P. Ramón Gaya).	COLEGIO PÚBLICO RAMÓN GAYA – P.P. SECTOR “J”.	PÚBLICA	EXISTENTE	7.100.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(2-UA1).	PARTE INSTITUTO DE SECUNDARIA DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	333.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(2-UA2).	CENTROS 3ª EDAD Y SALUD DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	1.897.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(2-UA4).	PARTE COLEGIO PÚBLICO Nª Sª DEL ROSARIO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	1.038.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		

SG/VI/EC/(1-UA-Da).	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	2.559.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(2-UA8)	CENTRO CULTURAL PRINCIPE DE ASTURIAS DE SISCAR.	PÚBLICA	EXISTENTE	1.725.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(AM-1).	EQUIPAMIENTO DE ORILLA DEL AZARBE.	PÚBLICA	EXISTENTE	3.500.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(OS-3).	EQUIPAMIENTOS DE OCIO DE SISCAR.	PÚBLICA	EXISTENTE	7.026.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(PD-1).	EQUIPAMIENTOS POLIDEPORTIVO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	13.549.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(PS-1).	EQUIPAMIENTOS PISCINAS DE SANTOMERA.	PÚBLICA	EXISTENTE	14.397.- M. ²
		PÚBLICO	OBTENIDO	
		DOTACIONAL		
EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO				
SG/AD/EC/(OS-4).	EQUIPAMIENTOS DE OCIO DE SISCAR.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.000.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(PD-2).	AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTOS POLIDEPORTIVO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	11.750.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(PD-3).	AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTOS POLIDEPORTIVO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	14.160.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(PD-4).	AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTOS POLIDEPORTIVO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	10.596.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(PS-2).	AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTOS PISCINAS DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	6.641.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(TJ-3).	EQUIPAMIENTOS DE LA SIERRA DEL TIO JARO DE SANTOMERA.	PÚBLICO	PENDIENTE	16.668.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(10-SM-Golf).	EQUIPAMIENTOS DEL CAMINO DEL CONVENTO DE SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	13.072.- M. ²
		PÚBLICO	PREFERENTE 1 ^{er} Cuatrienio	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(1-MZ-6).	EQUIPAMIENTOS DEL NUCLEO URBANO DE MATANZAS ADSCRITO AL SECTOR MZ-6.	PÚBLICA	PENDIENTE	1.392.- M. ²
		PÚBLICO	DIFERIDO 2 ^o Cuatrienio	
		DOTACIONAL		

EQUIPAMIENTOS DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO				
SG/AD/EC/(SM-9).	Estándar de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/VV/SM-9) de SANTOMERA.	PÚBLICA	PENDIENTE	8.213.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(cv).	Estándar de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/VV/CV) de SANTOMERA Y SISCAR.	PÚBLICA	PENDIENTE	15.798.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(sc-3).	Estándar de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/VV/SC-3) DE SISCAR.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.780.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/VI/EC/(sc-4)	AZ- MOLINO DE BINADEL- Equipamiento Colectivo vinculado al área (UR/NS/VV/SC-4) de SISCAR.	PÚBLICA	PENDIENTE	347.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(sc-4).	Estándar de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/VV/SC-4) DE SISCAR.	PÚBLICA	PENDIENTE	2.501.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(vf).	Estándar de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/VV/VF) de MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	5.640.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(CB).	Exigencia por P.G.M.O. de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/IL/CB)- CARRETERA DE BENFERRI de MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	66.327.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(MZ-20).	Estándar de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/VV/MZ-20) de MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	17.791.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(MZ-21).	Estándar de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/ES/VV/MZ-21) de MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	3.093.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		
SG/AD/EC/(MZ-22).	Exigencia por P.G.M.O. de Sistema General de Equipamientos Colectivos adscrito al área (UR/NS/IL/MZ-22) de MATANZAS.	PÚBLICA	PENDIENTE	32.937.- M. ²
		PÚBLICO	SIN PROGRAMACIÓN	
		DOTACIONAL		

F.5.- ACTUACIONES POR EXPROPIACIÓN.

El presente Plan General Municipal de Ordenación no contempla para ninguna de las clases y categorías de suelo, urbano, urbanizable y no urbanizable ninguna actuación por “EXPROPIACIÓN”, por lo tanto no ha sido necesaria ningún tipo de valoración ni programación al respecto.